

En el marco del "IV Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar II", que se está desarrollando en la ciudad de Mar del Plata, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante los días 28 al 30 de noviembre de 2013, los abajo firmantes nos reunimos con el fin de expresar nuestra intención de consolidar y fortalecer las actividades de la Red Interuniversitaria Internacional INFEIES *Estudios e investigaciones psicoanalíticas e interdisciplinarias en Infancia e Instituciones*, y establecer directrices para la sustentabilidad de sus actividades.

Considerando que,

*La Red INFEIES - ha tenido un crecimiento sostenido desde su fundación como Red Interuniversitaria Internacional a partir de la presentación conjunta de tres de sus miembros, oportunamente formalizada ante la PPUA-SPU en el año 2006 -y sucesivas presentaciones hasta el año 2012-

*La Red INFEIES cuenta con suficientes antecedentes que acreditan intercambios Académicos, de Investigación, y de Extensión Universitaria promovidos por sus Miembros desde sus respectivas instituciones de referencia, articulados por la Especialización de Posgrado en Infancia e Instituciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en torno al cumplimiento de sus propósitos iniciales ha logrado:

a) Establecimiento de Convenios marco entre Universidades Miembro (FLACSO-Argentina; Universidad Kennedy; Universidad Católica de Santiago del Estero) y gestión de los mismos en los casos en que aún no los hubiera con la UNMDP

b) Fortalecimiento de Programas / Carreas de Posgrado acreditados por CONEAU y en trámite de acreditación a través del Asesoramiento externo, la integración de Comisiones

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including names like Susana, Juan, María, and Verónica.]



objetivo de producir, transferir y/o adquirir conocimiento en aquellos campos académicos que se vinculan al desarrollo humano, la inclusión y la equidad social siendo el aporte específico el fortalecimiento de la formación de profesionales, docentes y operadores que trabajan con niños y jóvenes, como beneficiarios actuales y en perspectiva de dichas políticas orientadas en **clave** de Derechos Humanos.

II. Consolidar la RED INFEIES a través de la cooperación interuniversitaria, viable en intercambios Académicos promotores de una Formación de Posgrado de excelencia que apunte a diseñar criterios que permitan la internacionalización de los Posgrados de la Universidad Argentina, de Latinoamérica y Europa. Para ello nos proponemos nombrar en este Acto una Comisión Académica Interinstitucional conformada por los integrantes más antiguos de la INFEIES con funciones estrictamente académicas de análisis de propuestas de integración de nuevos ingresos a la INFEIES.

III. Promover intercambios de docentes y estudiantes de postgrado entre las Universidades Miembro de la INFEIES en actividades vinculadas a la Docencia de Postgrado; Investigación y Extensión en temas afines a las Infancia y sus Instituciones.

IV. Continuar con la formalización de los lazos académicos entre las instituciones de la Red INFEIES por el avance de gestión de Protocolos específicos iniciados por la gestión de Cartas de Intención y por Agendas promotoras de actividades conjuntas de Docencia de Postgrado, Investigación y Extensión, con un mínimo de 4 años de duración en función de los Convenios Marco vigentes.

V. Articular proyectos de investigación y de consultoría conjuntos, de los cuales puedan participar sus miembros sea de manera conjunta o de forma independiente.

VI. Analizar vías de aporte específico de sus Miembros para la sustentabilidad económica de la INFEIES.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Luis', 'Cecilia', 'Pamela', 'Verónica', and 'Hds']

Verónica Hds

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



- Las nuevas incorporaciones a partir de la fecha, contarán con un período de dos años como MIEMBROS ADHERENTES en caso de ser aceptada su incorporación por la Comisión Académica para, posteriormente, solicitar la evaluación de su incorporación como MIEMBRO ACTIVO.
- La Red INFEIES abordará sus objetivos en concordancia con los estándares normativos internacionales, la Constitución de la Nación Argentina, Estatutos Universitarios y demás normas nacionales, regionales y municipales; entre las que destacamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.
- La Red trabajará por el consenso y con los mecanismos que permitan agilizar las comunicaciones entre los que la conforman e implementará acciones para su fortalecimiento y ampliación, buscando su consolidación y reconocimiento académico, social y político.
- Reconocemos que es una de las obligaciones de los MIEMBROS ACTIVOS de la Red buscar y proponer la participación en convocatorias de cooperación nacional e internacional que permitan financiar, fortalecer y llevar a cabo acciones conjuntas, priorizando, la participación de uno o varios miembros de la Red INFEIES en las mismas independientemente de que se trate de MIEMBROS ACTIVOS y/o ADHERENTES.
- Celebramos que la Red INFEIES promueva las iniciativas académicas y sociales que abordan el tema de la infancia y sus instituciones, desde perspectivas inter, trans y pluridisciplinarias provenientes del Psicoanálisis, las Ciencias Sociales y Humanas. En este sentido se define como un espacio abierto a otros actores institucionales, organismos nacionales e internacionales que se propongan para formar parte de la misma y compartan sus propósitos.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



- Nombrar a la Doctora Mercedes Minnicelli como **Directora** Responsable de la Coordinación General de la Red INFEIES, por el período de dos años, a partir de la fecha, renovables de forma consecutiva por el acuerdo de la mayoría de sus miembros.
- Nombrar a la Doctora Perla Zelmanovich como **Vice-Directora** Responsable de la Coordinación General de la Red INFEIES, por el período de dos años, a partir de la fecha, renovables de forma consecutiva por el acuerdo de la mayoría de sus miembros.
- Nombrar como Integrantes de la **Comisión Académica** a los Miembros Activos de más antigüedad en la Red INFEIES, siendo los mismos:

Dra. Mercedes Minnicelli
Especialización y Maestría en Infancia e Instituciones, Facultad de Psicología,
UNMDP.

Dra. Perla Zelmanovich
Programa de Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas. Área Educación.
FLACSO-Argentina

Dr. Leandro de Lajonquière
Laboratorio de Estudios e Pesquisas Psicanalticas e Educacionais do Infancia
LEPSI IP-FE/USP Faculdade de Educação Universidad de Sao Paulo

Dra. María Esther Pozo Vallejo
CESSU - Universidad Mayor de San Simón, Bolivia

Dr. Ricardo Cicerchia
REFMUR, Red Internacional de Estudios de Familia

Dr. Marcelo Ricardo Pereira
FaE/UFMG (Facultad de Educación/Universidad Federal de Minas Gerais).
Psicología, Psicoanálisis y Educación, del Programa de Posgrado de la
FaE/UFMG y Laboratório de Estudos e Pesquisas Psicanálticas e Educacionais
sobre a Infância-LEPSI/Sección UFMG

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Cecilia', 'Luis', 'Verónica', and 'Marta']

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center of the page]



Verónica HB-
Verónica Hernández Jacobs

- Los Miembros de la INFEIES aquí firmantes estamos autorizados a utilizar en nuestros Curriculum Vitae la pertenencia como "Miembro de la Red INFEIES", al igual que sus colaboradores directos, los cuales, deberán ser nombrados en un documento aparte para su acreditación.
- Todas las actividades que se realicen "en el marco de la Red INFEIES" deberán ser aprobadas por la Dirección previa consulta con el Comité Académico. En caso de ser aceptada, se deberá agregar en sus afiches y/o cualquier otro medio de difusión el logo de la misma y la pertenencia explícita a la INFEIES.
- Por lo anteriormente expuesto, acogemos esta declaración y expresamos nuestro compromiso ante el desafío de generar los espacios académicos de confluencia, de alianzas y actividades académicas que sostengan a la Red INFEIES como un espacio vivo y plural, capaz de promover diversas iniciativas en la región latinoamericana, abiertas, sin imposiciones verticales, facilitando el debate y el diálogo, las sinergias, la cooperación, el enriquecimiento colectivo, la construcción de nuevas apuestas y de actividades basadas en la solidaridad, la libertad y el bienestar de nuestros pueblos.
- En Anexo I se incluye el listado de MIEMBROS ACTIVOS que integran la Red Interuniversitaria Internacional INFEIES a la fecha de la presente. Se deja expresamente aclarado que de manera unilateral, a través de sus Referentes, podrán solicitar la caducidad de la membresía.

Carlos Hernández

Marlon Cordero
Justo
ANNA HERNANDEZ

Orlando CAC

Miranda
Marcelo Atencio
Silvia Grande
Eduardo Mustera
Nora Schulman
M. SCRINZI
BETHINA CASVI
ESTHER ANGELO
NORA SCHULMAN (CASAVI)

Ps. SILVIA GRANDE
DIRECTORA
Esp. en Ps. Clínica, Insit. y Comunitaria
Sec. de Posgrado-Fac. de Psicología-UNR



En mi carácter de Referente del **Centre d'études et de recherches en Sciences de l'éducation CERSE EA 965** de la Université de Caen Basse-Normandie (Francia), acepto con beneplácito la firma de la Carta Acuerdo que se está celebrando en Mar del Plata, en el día de la fecha, 29 de noviembre de 2013 en el marco del IV Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y el saber disciplinar II con el fin de consolidar y fortalecer la **Red Interuniversitaria Internacional INFEIES** (Estudios e Investigaciones Psicoanalíticas e Interdisciplinarias en Infancia e Institución(es)).

Dr. Leandro de Lajonquière
Professeur des universités - CNU France

Département des Sciences de l'Éducation

UFR Sciences de l'Homme

Université de Caen Basse-Normandie • BP 5186 • Esplanade de la Paix • 14032 Caen cedex 5

Sécretariat : sous-sol du bâtiment Droit - Porte DES 34

Tél. : 02 31 56 55 37 • Fax : 02 31 56 54 58 • Site : www.unicaen.fr/uh/homme/Sc_Education

En mi carácter de Referente del **Laboratorio de Estudos e Pesquisas Psicanalíticas e Educacionais da Infância LEPSI IP-FE/USP** Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo (Brasil), acepto con beneplácito la firma de la Carta Acuerdo que se está celebrando en Mar del Plata, en el día de la fecha, 29 de noviembre de 2013 en el marco del IV Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y el saber disciplinar II con el fin de consolidar y fortalecer la **Red Interuniversitaria Internacional INFEIES** (Estudios e Investigaciones Psicoanalíticas e Interdisciplinarias en Infancia e Institución(es)).



Dr. Leandro de Lajonquière
Profesor Titular
Investigador primera clase CNPq
USP 95532